



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

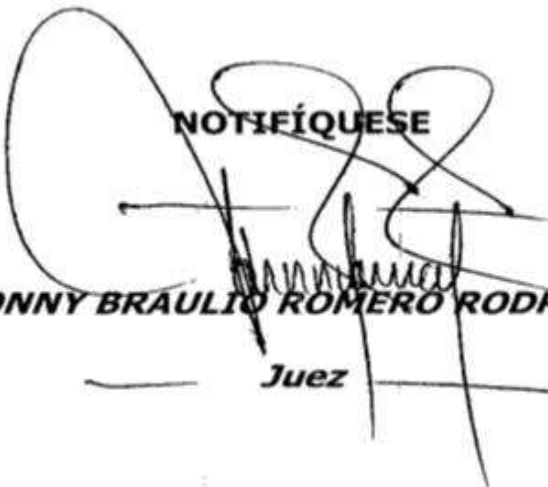
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00327
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Incorpora

Se incorpora al expediente el memorial allegado que da cuenta de la notificación realizada al demandado, la cual no fue posible entregar al destinatario.

Así las cosas, se requiere a la parte actora a fin de que informe como continuará con el trámite de notificación.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

1

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Civil 006
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **448d4106d850906d67460205e0adee7ef20ba02d632c2bd22afb5f53ccdb122b**
Documento generado en 20/08/2021 12:32:45 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>